

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.191.—Burgos

Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Jueves 27 de Julio de 1938

Informaciones comentadas

Renunciando a los caminos del mar

Por DIONISIO PÉREZ

En un mes han llegado de España a la Argentina dos correos; uno de ellos traído en buque francés. Cierta es que hay, además, un avión que cada semana trae unas minúsculas cartas, tarifadas con un precio excesivo de cinco en cinco gramos. Sin embargo, la realidad es que el tráfico mercantil y las relaciones culturales o familiares se mantienen con un retraso, con una tardanza, con una inconexión y desconcertante tales, que no parece todavía sino que entre la Argentina y España no hay otro medio de enlace que la urca o la goleta o el laud, que henchidas las velas avanzan por el Océano a merced del viento propicio o del inúrcano adverso. Y aun así, de aquellos dos correos que llegaron pudiera decirse que los buques que los conducían no procedían de España, sino que pasaron por España. Uno, en efecto, inició su ruta en Génova y el otro en Burdeos. Tocaron en Barcelona, en Cádiz y en La Coruña porque estaban a su paso y tomaron de la mercancía española acumulada en aquellos puertos, lo que bienamente cupo en sus bodegas, abarrotadas ya de mercancías alemanas y francesas, checoslovacas e italiana. En verdad, línea regular española, buques españoles con bandera española, no queda más que la mantenida por una Compañía sin contrato obligatorio, reducida para ella la protección oficial a la minúscula suma que España paga a sus transatlánticos por cada milla recorrida. Y he aquí el grave riesgo que consideran los españoles residentes en la Argentina. En algunos viajes, estos buques, que intentan en tal desamparo competir con los italianos, alemanes, ingleses, franceses y holandeses no cubren los gastos de la expedición y fuera posible un día, ante tal pérdida, que la casa armadora anclara sus vapores, como tantos otros, o los envirrá a mares de más intenso tráfico y más seguro y cierto rendimiento.

Italia, en cambio, envía a estos puertos de Suramérica los mejores buques de su flota y aumenta el número de sus expediciones, completándolas con el silencioso frecuente de buques de carga y de transporte de emigrantes. El «Obispo», acordado en 1928 y renovado en 1932, entre el Lloyd Sabauda, la Navegación General Italiana y la Compañía Cosulich, para coordinar los itinerarios, los tráficos y los precios, así como para repartirse las ganancias colectivas, se ha ampliado dando ingreso en el consorcio a casi todos los armadores italianos. No se ha cumplido, no se cumplirá jamás, —me dice un comerciante italo-balearense, facilitándome este dato,— la proyección hecha por uno de los jefes del colonialismo francés, Maurice Rondet-Saint, de que en la ascensión ultrarrápida de Italia en su poderío naval había tal suma de «dumping», tal desproporción con los recursos de aquel país, privado de carbón y de hierro, que bien pronto su estatuto naval habría de modificarse, renunciando a sus métodos actuales y tomando la nación el puesto que le corresponde entre las potencias navales de segundo o tercer orden. No se cumplirá jamás esta proyección, porque para Italia el mantenimiento de sus líneas marítimas de comunicación con el mundo no es un negocio industrial que tenga por único fin la ganancia en la explotación, sino una necesidad nacional que debe costearse cumplidamente por el Estado, como se costea la enseñanza o la diplomacia o la administración de justicia o la defensa nacional. No se trata, pues, de que cueste más o menos, sino de que sirva al interés público mejor o peor. Y para Italia, como debiera serlo para España, el interés público no está solo en mantener una representación en los mares, en disponer de un instrumento nacional para la exportación de las mercancías propias, en favorecer el tráfico mercantil, en crear una continuidad de las líneas férreas que aparentemente acaban en los puertos, rero que, en realidad, cuando se dispone de buques, continúan sobre el mar y llegan hasta donde alcanzan el alcance de expansión de los ciudadanos, sino que el interés público de Italia impone una persistencia, una continuidad, una prosecución en la obra de italizar. (Prohibida la reproducción).

Viajes económicos a Bilbao

En esta estación se hallan a la venta 40 billetes de tercera clase para el tren especial Madrid-Bilbao, que saldrá de la procedencia el día 29 del corriente y pasará por Burgos las cuatro horas de la madrugada del 30, siendo el valor de cada billete, 10,00 pesetas ida y vuelta (más los impuestos), pudiendo regresar de Bilbao en cualquier tren ordinario hasta el 10 de Agosto próximo.

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Instantánea política

El discurso del Sr. Largo Caballero

Varios aspectos trascendentales contiene el discurso del Sr. Largo Caballero. De entre ellos no es el menos importante el que se refiere a la historia de la participación en el movimiento revolucionario, preparado para implantar la República, de los socialistas madrileños. Porque, después de tanto tiempo, nadie ha sabido, cuál fué el precio de aquella colaboración que se nos antojaba demasiado caro, ni en qué grado participaron los socialistas en el advenimiento de la República. Hay un dato cierto, a saber: el día 1 de diciembre, no que volaba sobre Madrid un avión tripulado por un jefe militar rebelde, la orden de huelga general tuvo su ejecución por alguien. Nadie ha puesto en claro qué suerte corrió aquél comploto, de papalizar la vida económica y excitar la vida social socavando los cimientos del régimen monárquico.

De esto se ha hablado ya en toda la prensa. Los socialistas acallan. El señor Largo Caballero, que ha hecho historia de la intervención de los socialistas en la conspiración, debió recordar esta laguna de la historia y llenarla con datos fidedignos y autorizados.

Consecuencia de esta participación y avuda moral de los socialistas al advenimiento de la República, fué la presencia de una minoría de 100 diputados en los escenarios de las Constituyentes. Como se dice que las elecciones fueron las más sinceras que se han hecho desde que hay sufragio, los socialistas se atribuyen un volumen de opinión en España, capaz de dar 100 diputados. Pero lo cierto es que la conjunción atribuyó una proporción socialista que era exigida por el partido, fiero que no respondía ni con mucho la realidad. El día en que se hagan las elecciones se verá que aquellos 100 diputados quedan reducidos a la cuarta parte. No hay en España socialistas para más. Quién dió el triunfo socialista tiene la clase media, neutra y bobalicón, que ahora se ve transformada por el marxismo de clase.

He aquí cómo los socialistas han contado con una fuerza de opinión en el Parlamento, que sin ellos no se puede ir a las Cortes en ninguna parte. Quien quiera emendar el verbo tiene que ser sin la participación, sin la benevolencia de estos 100 diputados.

El señor Largo Caballero sabe que esto es verdad. Y si por casualidad ignora para comprobarlo no hay más que llamar a la opinión a una elección.

ALVAREZ DE LEON

TIRO DE PICHON

Todos los detalles se han cuidado de tal forma que no puede faltar el más mínimo para que la organización del festival del próximo domingo, sea un modelo de espectáculos de este género. Ya se ha dado comienzo a la instalación de la pista de tiro. En un precioso círculo rodeado de frondosos áboles y tapizado de suave césped, se están colocando alambradas, jaulas y vallas, transformando como por encanto este parque en estupenda cancha destinado al bello deporte del tiro de pichón.

Se ha acordado que los precios de las entradas sean los siguientes: Entrada general, 0,50 pesetas. Con estos billetes se podrá presentar el tiro de pichón, permaneciendo fuera de la valla y en pie. Si alguno de estos señores espectadores desea sentarse, podrá hacerlo a condición de la valla, abonando por la silla otras 0,50 pesetas. La entrada de preferencia con derecho a sillín y dentro de la valla valdrá 1,50 pesetas.

Vamos a comenzar a publicar la lista de los premios:

El excelentísimo Ayuntamiento ha declarado una preciosa corona de plata.

La casa Domingo de Pablo una estupenda cesta, con servicio completo de campo para cuatro personas.

Don Landelino Tardajos, bonita figura de terracota.

El Hotel María Isabel, magnífico estuche individual de campo.

La Óptica Nacional, linceo reloj de sobremesa.

Regimiento de Caballería, 4º de Cazadores, 25 pesetas.

Don Valentín G. Bárcena, hermosa pareja de conejos, pura raza de Angora.

Mañana continuará la lista.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutarán hoy por la noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda del Regimiento número 30:

1.º «Aguero», pasodoble.—Franco:

2.º «La boda de Luis Alonso», intermedio.—Giménez.

3.º «Los claveles», selección.—Serrano.

4.º «Bohemios», intermedio.—Vives.

5.º «De Huelva», fandanguillo.—Romero.

ATENEO POPULAR

La excursión del domingo a Quintanar de la Sierra

Mañana, viernes, queda cerrado el plazo para poder tomar parte en la excursión a la admirable zona montañosa de la provincia, que se celebrará el próximo domingo.

Como ya se ha dicho, para que la excursión sea del agrado de todos, se han formado dos programas. Uno para los que deseen visitar la laguna negra y otro para los que prefieran pasear el día entre pinares.

Unos y otros pueden pasar el día de gratis recuerdos. Los que visiten la laguna negra, por los paisajes admirables que pueden contemplar y los que vivan unas horas entre los pinares, recordando que les dejará Revenga y Piscifactoria, principalmente.

Completará la excursión una visita a Salas de los Infantes, en el viaje de regreso.

El Consejo de gobierno se ve en la necesidad de decir a los señores ateneístas que sólo disponen de un número pequeño de coches, debido al considerable número de excursiones que celebrarán el mismo día. Por lo tanto, pasadas las nueve de la noche de mañana viernes, no se harán nuevas inscripciones.

Los coches saldrán de Burgos a las diez de la mañana, para regresar a las diez y media de la noche.

El precio del billete es el de 7,25 pesetas.

Apertura de la caza

En el «Boletín Oficial», publica hoy el señor gobernador, la siguiente circular:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, queda abierta la caza de las palomas campesinas, torcaces, tortolos y torcorines, desde el primero de Agosto próximo, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces, o galeras se hallen en el terreno.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 17 citado de la misma disposición legal, queda abierta toda clase de caza en esta provincia, desde el primero de Septiembre hasta el 15 de Febrero de 1934.

Por la presente, recuerdo al público el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la citada ley de 16 de Mayo de 1902, y encargo a los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, de armar la mayor vigilancia a fin de evitar cualquier extralimitación o infracción, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la citada ley de Caza y Reglamento.

El señor Largo Caballero sabe que esto es verdad. Y si por casualidad ignora para comprobarlo no hay más que llamar a la opinión a una elección.

ALVAREZ DE LEON

TODOS LOS DÍAS

SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES DE BURGOS Y SU PROVINCIA

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia

Cooperativa de Funcionarios

Proyecto desecharo

Se desechará después otro proyecto relativo al Cuerpo de arrejadores, que estaba pendiente de votación definitiva.

Sigue el debate sobre la ley de Vagos

Continúa luego el debate de la ley de Vagos, aproándose los artículos séptimo y octavo, últimos del título primero.

Se discute el título segundo; se da cuenta de la aceptación de algunas enmiendas, y se aprueba los artículos hasta el 19, con lo cual queda aprobado todo el proyecto.

El señor Balbontín pide un artículo adicional donde se consigne terminantemente que esta ley no puede ser aplicada a los obreros revolucionarios en ningún caso.

El señor Geluzá contesta que como la ley no es de aplicación gubernativa sino judicial, serán los Tribunales de justicia quienes deban hacer esta limitación en virtud de las garantías procesales que se establecen en dicha ley.

El señor Balbontín insiste en que hay algunos casos en que sin salirse de la ley puede aplicarse esta a algunos obreros revolucionarios.

En votación ordinaria se desechará la enmienda del señor Balbontín.

A continuación se acuerda no celebrar sesión nocturna esta noche, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Los radicales han prestado sus votos al Gobierno

Terminada la quinta votación de «quorum» abandonó el Congreso el señor Lerroux. Se devueltó algunos momentos con los periodistas.

Uno comentó que el Gobierno había conseguido el «quorum» gracias a los votos de los radicales.

—Qué vamos a hacer, le contestó el señor Lerroux, el Gobierno nos ha pedido los votos para sancionar unas leyes,

—Llegará y será total, le limitó a decir sirviendo.

También el señor Guerra del Río comentó el resultado de las votaciones, atribuyendo la obtención del «quorum» a los votos de los 43 radicales.

—La minoría, añadió, me había encomendado que explicara el voto, pero como se ha decidido la votación por nosotros, me indicó el señor Lerroux, que no era elegante hacerlo.

—Llegará y será total, le limitó a decir sirviendo.

—La situación política

Contrariamente a cuanto se venía diciendo ayer tarde sobre el plantamiento de la crisis en el Consejo de hoy, a última hora de la noche se asegura en los círculos políticos que no ocurrirá nada extraordinario, ni siquiera la provisión de la cartera de Justicia, pues la situación política está despejada.

La crisis podrá venir, ha asegurado una alta personalidad, una vez aprobado el proyecto de Arrendamientos rústicos, en el cual tienen su sede los socialistas. Entonces la crisis podrá ser de fondo.

—La situación política

Contrariamente a quanto se venía diciendo ayer tarde sobre el plantamiento de la crisis en el Consejo de hoy, a última hora de la noche se asegura en los círculos políticos que no ocurrirá nada extraordinario, ni siquiera la provisión de la cartera de Justicia, pues la situación política está despejada.

La crisis podrá venir, ha asegurado una alta personalidad, una vez aprobado el proyecto de Arrendamientos rústicos, en el cual tienen su sede los socialistas. Entonces la crisis podrá ser de fondo.

—La situación política

Contrariamente a quanto se venía diciendo ayer tarde sobre el plantamiento de la crisis en el Consejo de hoy, a última hora de la noche se asegura en los círculos políticos que no ocurrirá nada extraordinario, ni siquiera la provisión de la cartera de Justicia, pues la situación política está despejada.

La crisis podrá venir, ha asegurado una alta personalidad, una vez aprobado el proyecto de Arrendamientos rústicos, en el cual tienen su sede los socialistas. Entonces la crisis podrá ser de fondo.

—La situación política

Contrariamente a quanto se venía diciendo ayer tarde sobre el plantamiento de la crisis en el Consejo de hoy, a última hora de la noche se asegura en los círculos políticos que no ocurrirá nada extraordinario, ni siquiera la provisión de la cartera de Justicia, pues la situación política está despejada.

La crisis podrá venir, ha asegurado una alta personalidad, una vez aprobado el proyecto de Arrendamientos rústicos, en el cual tienen su sede los socialistas. Entonces la crisis podrá ser de fondo.

—La situación política

Contrariamente a quanto se venía diciendo ayer tarde sobre el plantamiento de la crisis en el Consejo de hoy, a última hora de la noche se asegura en los círculos políticos que no ocurrirá nada extraordinario, ni siquiera la provisión de la cartera de Justicia, pues la situación política está despejada.

La crisis podrá venir, ha asegurado una alta personalidad, una vez aprobado el proyecto de Arrendamientos rústicos, en el cual tienen su sede los socialistas. Entonces la crisis podrá ser de fondo.

—La situación política

Contrariamente a quanto se venía diciendo ayer tarde sobre el plantamiento de la crisis en el Consejo de hoy, a última hora de la noche se asegura en los círculos políticos que no ocurrirá nada extraordinario, ni siquiera la provisión de la cartera de Justicia, pues la situación política está despejada.

La crisis podrá venir, ha asegurado una alta personalidad, una vez aprobado el proyecto de Arrendamientos rústicos, en el cual tienen su sede los socialistas. Entonces la crisis podrá ser de fondo.

—La situación política

Contrariamente a quanto se venía diciendo ayer tarde sobre el plantamiento de la crisis en el Consejo de hoy, a última hora de la noche se asegura en los

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Los Sres. Santamaría y García Lozano hablan de la situación del ferrocarril Madrid-Burgos

Se acordó solicitar del Estado una subvención para la instalación de nuevas escuelas en sustitución de las religiosas.—La recepción de las obras de encauzamiento del Arlanzón y la protesta hecha por el Ayuntamiento

A las siete menos cinco comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental, don Manuel Santamaría.

Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Cuesta, Moliner, Peralta, Fournier, Rodríguez, García Lozano, Gonzalo Soto, Villanueva y Martínez Mata (don Isaac).

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

La recepción de las obras del encauzamiento del Arlanzón

Seguidamente se da lectura del acta de recepción de las obras de encauzamiento del Arlanzón, trozos primero y segundo, en la cual tras hacer constar que el Ayuntamiento debe hacerse cargo de las mismas según disposición ministerial recientemente dictada, el alcalde señor Santamaría y los concejales señores Peralta y Moliner, protestan de la nueva carga económica que quiere echarse al Ayuntamiento, ya que con esa recepción ha de atender éste a la conservación de dichas obras que, por otra parte, no se hallan en las debidas condiciones.

Se hace presente que los gaviones se hallan mal asentados y removidos y al propio tiempo que en caso de que las aviones les removieran más, el Ayuntamiento no consideraría las obras que se realizarán como de conservación.

Leído el acta el alcalde manifiesta que, celebrada la sesión del pasado miércoles, se recibió un oficio de la Delegación de los Servicios Hidráulicos, indicando la obligación de los Ayuntamientos de hacerse cargo de las obras hidráulicas que en sus términos municipales se hubieran realizado por cuenta del Estado, y en vista de ello como no había tiempo de celebrar otra sesión, para que el Ayuntamiento designara los concejales que en unión de la Alcaldía pudiesen firmar el acta, encargo de tal misión a los capitulares señores Moliner y Peralta.

Pide que, atendiendo a las circunstancias que se dan en este caso se abstuve su determinación y así se acuerda.

El señor Santamaría sigue despidiendo explicaciones con respecto a la protesta consignada en el acta, por las causas antes avanzadas, y teniendo en cuenta la carga que esta nueva obligación supone para la Corporación municipal y todas estas manifestaciones, se aprueba el acta.

Asuntos de trámite

Sin discusión, y después de leídos, se aprobaron los siguientes dictámenes de las respectivas secciones, adoptándose en su virtud los siguientes acuerdos:

Beneficiencia.—Aprobar las cuentas que rinde el director de la Casa de Socorro de los ingresos habidos en dicho Centro de los servicios prestados por accidentes de trabajo durante el segundo semestre de 1931 y durante el año 1932.

Cementerios.—Concedióse las propiedades que solicitaban don Pascual Quemada, don Leopoldo García Gómez, don Claudio Hernández Alonso, doña Elvira Mateo de Blas, doña Gregorio Hernández Alonso, y doña Anselma Miguel Gómez Angulo.

Gobierno.—Dejar sin efecto la instancia que el jefe de la Guardia Municipal, don Francisco de Mata Díez, dirigió al Excmo. Ayuntamiento, en 13 de Mayo, por la que renunciaba provisional-

mismos centros a que acuden y el alcalde le contesta diciendo que ese es recaudamiento de aguas sobrantes de la atmósfera que tanto la Alcaldía como la fuente denominada Nueva o Buena-va, va que los Asilos de San Julián y Pasar a la Comisión de Gobierno, su finalidad y por su labor y por esto con la petición formulada por la Comisión mixta estudia con todo cuidado.

El señor Gonzalo Soto, firmante del dictamen, defiende éste diciendo que no es inconveniente que se apague, ya número 37 de la calle de San Cosme, que el único compromiso que el Ayuntamiento tuvo procede.

Idem otro para pago de cuentas propuestas para el ejercicio de 1932.

Aprobar la cuenta de los gastos del ejercicio último, importante pesetas 38.906,90.

Obras. Autorizar al Presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja para construir un edificio en el solar de las calles del Mercado y Almirante Bonifaz y Plaza de Prim.

Idem a don Zacarías Conde para elevar su casa número 63 de la calle Larga del barrio de Huelgas hasta el nivel de la número 63 duplicado.

Idem a D. Pedro Carcedo para susentar exactamente lo que van a costar las escuelas ni siquiera el número de estas que han de construirse. Por eso propongo que se apruebe el dictamen que es lo único que puede hacerse.

Interviene brevemente el señor Cuesta diciendo que no se ha querido oponer al dictamen sino únicamente señalar la importancia del asunto de que se trata, y después de hablar el señor Gonzalo Soto congratulándose de que la Comisión haya sabido interpretar el sentir del Ayuntamiento y entregar la fórmula apreciada, se aprueba el dictamen por unanimidad.

Otros asuntos

Seguidamente, sin discusión, se aprobó varios dictámenes de las diversas secciones, adoptándose los siguientes acuerdos:

Hacienda.—Autorizar a don Santiago Santiñán para colocar tres veladores en la acera correspondiente a su establecimiento titulado «Ideal Bar», sito en la calle de Sombrerería, número 7.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Idem ídem, a petición de la Alcaldía, mientras se resuelve la instancia presentada por los vecinos de la barriada de casas baratas «El Progreso», en relación con este asunto, otro dictamen fijando el canon que no satisface al señor don Eustasio Ojeda de la Fuente.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor García Lozano, el dictamen referenciado con la instancia de don Carmelo Castillo, en supista de que se aplique la tarifa corriente para construcción, al edificio que está construyendo en la calle de Vitoria, destinado a teatro-cine.

Propuesta de arquitecto conservador de la Catedral

Declarada la urgencia del asunto, aprobóse por el Ayuntamiento, una motion suscrita por varios capitulares, sobre que se proponga al ministerio de Instrucción Pública, a don Julián Apraiz, arquitecto conservador de la Catedral.

Otra motion

Después de oponerse el señor Izquierdo, y previa votación, tomóse en consideración una propuesta del señor Rodríguez, sobre que se remunere a los representantes de la Autoridad en los barrios.

CUENTAS

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Oficio de la Dirección General de Presaciones, trasladando un informe de uno de los arquitectos de la misma, en el que se declara que son insuficientes los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para la construcción de una nueva prisión provincial, para la que sería precisa una superficie de 12 a quince mil metros cuadrados.

La Corporación queda enterada, pasando el oficio a la Comisión correspondiente.

Comunicación de la Sociedad Valencia del Fomento de Turismo, agraciando a la Corporación la concesión de que ya están en camino 34 enmiendas relacionadas con este asunto, y pidiéndose a disposición del Ayuntamiento para defender en el Congreso esta cuestión de tanta transcendencia para la provincia.

Asimismo ruega a la Prensa se haga eco de estas manifestaciones y a los correspondientes de los periódicos de Madrid que transmitan a éstos el sentido que transmite el Ayuntamiento.

Asimismo ruega a la Prensa se haga eco de estas manifestaciones y a los correspondientes de los periódicos de Madrid que transmitan a éstos el sentido que transmite el Ayuntamiento.

Comunicación de la Cámara de Comercio de Burgos, agraciando a la Corporación la concesión de que ya están en camino 34 enmiendas relacionadas con este asunto, y pidiéndose a disposición del Ayuntamiento para defender en el Congreso esta cuestión de tanta transcendencia para la provincia.

La Corporación queda enterada, pasando el oficio a la Comisión correspondiente.

Comunicación de la Cámara de Comercio de Burgos, agraciando a la Corporación la concesión de que ya están en camino 34 enmiendas relacionadas con este asunto, y pidiéndose a disposición del Ayuntamiento para defender en el Congreso esta cuestión de tanta transcendencia para la provincia.

La Corporación queda enterada, pasando el oficio a la Comisión correspondiente.

Carta circular de la Comisión de iniciativas pro Madrid—compuesta por las Juntas de Gobierno de la Cámara de Comercio, Industria, y Círculo de la Unión Mercantil—uno de cuyos fines primordiales es la terminación del ferrocarril Madrid-Burgos, pidiendo a

La Corporación queda enterada, pasando el oficio a la Comisión correspondiente.

Instancia de don José Luis Escrivá, ingeniero de Caminos, solicitando se le contrate la formación de un proyecto de estación depuradora de aguas residuarias para solucionar el problema de dotación de agua a los barrios de la ciudad.

La Corporación queda enterada, pasando el oficio a la Comisión correspondiente.

Notas finales

La situación del ferrocarril Madrid-Burgos

Una vez leídos los documentos que anteceden, el alcalde señor Santamaría, dijo que a mediodía habían llegado a la Alcaldía noticias alarmantes para los intereses de Burgos, referentes a que el ferrocarril Madrid-Burgos había sido incluido entre los de la serie B, que es lo mismo que decir que las obras de este ferrocarril van a ser suspendidas para no continuarlas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros en Palacio

Todo sigue igual.—Reconocimiento por parte de España al Gobierno de los soviets.—Numerosos decretos

Lo que dice el señor Azaña

Desde las once y cuarto hasta las diez y media ha estado reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la salida manifestó el señor Azaña que había numerosos decretos, siendo los principales firmados por el presidente el reconocimiento del Gobierno de Rusia por la República Española.

Otro traspasando la constitución territorial a la Generalidad.

Otro creando en el ministerio de Justicia el registro de bienes de las cofradías religiosas para la aplicación de la ley de enseñanza.

Otro promulgando la ley electoral. Preguntado si se había nombrado ministro de Justicia, contestó negativamente.

La situación parlamentaria y política ha sufrido alguna modificación con motivo del Consejo?

—Todo sigue igual.

Firma presencial

Seguidamente entregó un inciso de las disposiciones firmadas por el presidente de la República y que es el siguiente:

PRESIDENCIA.—Decreto concediendo a favor de la Auditoría de Guerra de las fuerzas militares de África la competencia suscitada entre el auditor de guerra y el juez de paz de Arcila con motivo de un nexo de faltas e infra el cabo interino José López Romagosa y otros.

Nombrando agogado comercial de segunda clase a don José León de Petre; don Julián Grau, secretario de embajada de segunda; don Eduardo Viada Novaleda, secretario general del cuerpo especial técnico de secretarios de oficinas comerciales.

JUSTICIA.—Autorizando a la Sociedad mercantil Ing-e Eldera Fyfes Limited, la adquisición de un terreno para la construcción de un acueducto.

Iem para la inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente de un derecho real.

Concediendo el título de abogados fiscales de entrada a favor de don Adolfo Enrique Díaz, don José Ramón Fernández Rubial, don José María Quintero del Río, don Gregorio Azaña Cuevas, don Pedro Bellón Uriarte, don Francisco Panjúez Alvarez, don Pablo Gerardo Ortiz Segúlveda, don Antonio González Cuellar, don Guillermo Blanco Vargas, don Rafael Mas Hoz, don Enrique Barber Brondum, don Saturio González y González, don Adolfo Ortiz Caredo Urbelay, don Ricardo Gullón Fernández, don José Solar, don Antonio Senaraga Novillo, don Ricardo Rapíd Polatas, don Juan de Oña Iribarren, don Matías Campo Domingo, don Juan Gázquez Pérez, don Norberto Cerezo Abad, don José Martín Laido Saucístan, don José Antonio Tabernillas Oliver, don Julio Calvillo Martínez, don Angel Aroca Hernández, don Carlos Arias Navarro, don Miguel Hernández Márquez, don José Gallardo Roa, don Adolfo de Miguel Garcíópiz, don Manuel Sancho y Sanchez, don Javier Medrano Unanue, don Eduardo Haya y don Santiago Chamorro.

Iem el título de procurador a don Rafael Riera Prat y don César González.

GOBERNACION.—Disponen lo que don Ricardo Caltanazor del Pino, jefe de Administración civil de primera clase, adscrito al gobierno civil de Cáceres, pase a continuar sus servicios al de Córdoba.

HACIENDA.—Admitiendo la renuncia al delegado de Orense don Emilio Herranz Casas.

Nombrando jefe superior de Administración de Hacienda pública a don José Vázquez Lasarte, delegado de Hacienda, de Barcelona.

Dijo pidiendo que cese en el cargo de inspector general de carabineros, el general de brigada don Miguel Gato.

El señor Besteiro, como presidente de la U. G. T., rebate el discurso pronunciado por el ministro del Trabajo

Con motivo de la clausura del Congreso Nacional Ferroviario, que se ha celebrado estos días en la Casa del Pueblo, se celebró anoche un banquete en un restaurante de «La Bombilla», asistiendo don Julián Besteiro, como presidente de la Unión General de Trabajadores.

El señor Besteiro, a los postres, pronunció un discurso, que causó profunda impresión entre los asistentes y que

dencia de Larache concierte directamente con la empresa de concesión y explotación de aguas Seijas, el suministro de agua a los cuarteles y dependencias militares de dicha plaza.

Idem para que el parque de intendencia de Madrid concierte directamente con la empresa de aguas del Gabero (S. A.) el suministro de agua a los edificios de intendencia, de Badajoz.

Lev concediendo al capitán de Estado Mayor, don Angel González Mendoza, la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco y la pensión del 20 por 100 del sueldo hasta el ascenso al grado inmediato.

Idem al capitán de ingenieros don Cipriano Rodríguez Díaz, la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo y pensión.

Autorizando al ministro de la guerra para conceder 400 kíos de bronce con destino a la creación de una estatua a Juan Pablo Bonet, en Torre de Buena (Zaragoza).

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto creando el Consejo regional de seguridad en Cataluña, encargado de organizar la Dirección de enseñanza en su grado medio, dentro de los límites determinados en el artículo séptimo del Estatuto.

Creando el Consejo regional de segunda enseñanza para la sustitución de las órdenes religiosas en Cataluña.

Nombrando patrono honorario del Museo Nacional de Arte Moderno a Mr. Harcher Milton Huntington.

Aprobando el proyecto de oficinas técnicas de construcciones escolares para construir escuelas en Tordera (Barcelona) y un edificio de nueva planta para grupos escolares de ambos sexos.

Información varia

Importante discurso del señor Besteiro.—

El jurado mixto de la Banca y Oficinas de Burgos

Una conferencia de Companys

Se atribuye al señor Companys el propósito de dar una conferencia en Barcelona, como consecuencia del discurso del ministro del Trabajo, defendiendo las doctrinas republicana y democrática.

Cena de políticos

Asiste cenaron juntos los señores Sánchez Román, Gordón Ordax, Martínez Barrios y Moreno Calvache.

Una recompensa

El Director general de Seguridad, ha recompensado en metálico, al guardia conductor Manuel Martín, por la detención que practicó en la calle de Aragón.

Turistas en libertad

El cónsul de los Estados Unidos, se ha interesado por la suerte de un matrimonio norteamericano que fué detenido por protestar de la tardanza del juez en tomarle declaración con motivo de un robo reciente.

El matrimonio, después de prestar la declaración reclamada por el juez, ha sido puesto en libertad.

El señor Besteiro, como presidente de la U. G. T., rebate el discurso pronunciado por el ministro del Trabajo

Con motivo de la clausura del Congreso Nacional Ferroviario, que se ha celebrado estos días en la Casa del Pueblo, se celebró anoche un banquete en un restaurante de «La Bombilla», asistiendo don Julián Besteiro, como presidente de la Unión General de Trabajadores.

El señor Besteiro, a los postres, pronunció un discurso, que causó profunda impresión entre los asistentes y que

se divulgó rápidamente por los círculos políticos y periodísticos de Madrid, suscitando diversos comentarios.

Principió el presidente de la Unión General de Trabajadores trazando un elogio fervoroso de la vida sindical. Es preciso—dijo—que ésta se desarrolle constantemente sin violencia, con la más plena normalidad.

Hizo a continuación historia del movimiento sindical, señalando que los proletarios tienen una cierta tendencia a apoyar movimientos revolucionarios.

En Italia el socialismo se apoderó de las fábricas creyendo que socializarlas era empresa por demás sencilla. Pero lo que ocurrió fué que por deficiencia de los revolucionarios socialistas se facilitó ampliamente el camino al fascismo, que en aquellos momentos supo aprovecharse de la situación nacional para realizar triunfalmente la «marcha sobre Roma», que dió principio a la política dictatorial.

Yo—dijo el señor Besteiro—soy partidario de las rebelidas. Pero, entiéndase bien, de las rebelidas inteligentes. Por eso he visto con asombro que se ha dicho que los socialistas debemos apoderarnos del Poder aunque sea de una manera dictatorial. Esto representa un error terrible.

Los socialistas no podemos ocupar el Poder si no es de una manera absolutamente democrática.

Además ahora sería particularmente horrorosa esa dictadura socialista, porque tendríamos en frente, en la oposición, a una importante masa obrera.

La Dictadura del proletariado no sólo anegaría en sangre al capitalismo, sino también a los mismos obreros.

En suma, no debemos «mussolinizarnos», ni «hitlerizarnos», ni bolchevizarlos.

No es ése el camino. El camino lo marcó Inglaterra para el Socialismo, pues allí los problemas graves han sido resueltos en forma inteligente.

Terminó el señor Besteiro con un lirico exhorto a los obreros para que permanezcan apartados de todo camino que conduzca a la violencia.

El orador fue ovacionadísimo, y el acto terminó dándose entusiásticos víves a la U. G. T.

Jurado mixto de Banca y Oficinas

La «Gaceta» publica una disposición nombrando vocales patronos y obreros del Jurado mixto de Banca y Oficinas a los siguientes señores:

Patronos.—Don Pascual Eguíagaray,

don José Antonio Plaza, don Leopoldo Escudero y don Joaquín Tinao.

Obreros.—Don Leocadio Quintahilla, don Félix Sobrino don Manuel Ausín y don Gonzalo Albarellos.

Tres detenciones en la Gran Peña

Un capitán del Cuerpo de Seguridad, ha detenido en los sótanos del casino de la Gran Peña, a un individuo llamado don Vicente Zuluaga, abogado de profesión, que en unión de dos señoras se dedicaba a cantar la Marcha Real.

La Junta del Casino ha ordenado la expulsión del señor Zuluaga.

Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Artillería.—Tenientes don José Rodríguez Jiménez, del 11 regimiento ligero al tercero; don Gerardo García Santamaría, ascendido al 11 regimiento ligero, y don Ricardo González de Carralén, del cuarto pesado al Parque divisionario 6.

PROVINCIAS

Lo exportación de la naranja

VALENCIA.—Se ha telegrafizado a los señores Azaña, De los Ríos y Franchy Roca advirtiéndoles los inconvenientes que para la naranja puede tener el convenio con Rusia.

Sesión borrasca

BILBAO.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se puso a discusión una partida de 5.000 pesetas para fa oficina que ha de entender en la institución de la enseñanza religiosa.

Los nacionalistas se opusieron.

Se desestimó una proposición de los nacionalistas para que amenazara la bandera municipal las fechas de San Ignacio.

Con este motivo se promovió un gran escándalo, y el presidente de la mesa o a y el nacionalista López Elorregui, trataron de agredirse.

No han sido libertados

BILBAO.—El gobernador civil, ha manifestado, que no es cierto que hayan sido libertados los monárquicos detenidos, sino todo lo contrario, pues han ingresado en la cárcel dos más.

El total de los detenidos se eleva a 22.

Reunión clandestina

ZARAGOZA.—La Policía sorprendió un grupo de unos cincuenta obreros reunidos en los jardines de la plaza de Castellar, sin autorización. Fueron detenidos 47, que han quedado a disposición del gobernador civil.

Explosión de una bomba

GIRON.—A las diez de la noche hizo explosión en el piso segundo de la calle de 14 de Abril, número 23, domicilio de don Ramón Lozano Verdagué, jefe de la Brigada Social, una bomba, que produjo enorme estruendo. El artefacto había sido colocado debajo del rodapié, desmontando la puerta de acceso al piso, por el que entró gran cantidad de metralla, dañando las paredes y llevando abierto un boquete en el suelo. Don Ramón Lozano acababa de entrar en su casa para cenar, siendo milagroso que no lo alcanzaran los proyectiles.

Se ignora quiénes son los autores.

El vasco Mateo de la Osa viene

ido por Godoy

BARCELONA.—En el Olimpia, y con mucha público, se celebró el combate entre los pesos fuertes Mateo de la Osa, vasco, y el chileno Arturo Godoy. Fue interesantísimo y Godoy reveló ser un boxeador de gran porvenir.

Comenzó el combate atacando el chileno con ganchos de izquierda, que obliaban al vasco a cubrirse.

En el segundo asalto, Godoy continuó en el ataque, y Mateo cayó al suelo por ocho segundos.

En el tercero, siguió el dominio del chileno, que se movía con gran rapidez. El vasco, a pesar de hallarse fatigadísimo, trató de colocar buenos golpes a su adversario, pero sin resultado eficaz.

En los asaltos cuarto y quinto, Mateo intentó recuperar el terreno perdido; pero su fatiga aumentaba, y colocaba los golpes con poca frecuencia.

Continúa cetrado el periodista Gonzalo Latorre.

Una pregunta sobre las detenciones

El señor Lamamié de Clairac se ha entrevistado con el Sr. Besteiro, anun-

tió en que las relaciones de los países estuvieron interrumpidas. México y Perú han reanudado recientemente sus relaciones diplomáticas merced a las gestiones conciliadoras de España. El señor Del Vayo ha salido de Nueva York ayer para Madrid.

Se sabe de buena fuente que probablemente el Gobierno mejicano concederá al ministro español en Lima, señor Jaén, las insignias de la Orden del Aguila Mejicana por servicios similares prestados en salvaguardia de los intereses mejicanos durante el tiempo en que quedaron interrumpidas las relaciones.

NECESITA AUTOMOVIL?
NO COMPRE SIN PROBAR ANTES EL
Peugeot
EL COCHE MAS ECONOMICO
LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO

Ultima hora

Hablando con Lerroux

Cuando el señor Lerroux llegó al Congreso, los periodistas le dijeron que se comentaba la actitud de los radicales al dar sus votos al Gobierno para el «quorum» en la sesión de ayer.

Pues era un secreto a voces—contestó. Hace unos días fué requerido el señor Martínez Barrios y se le indicó que el Gobierno se encontraba con dificultades parlamentarias, y entonces se mostró precioso para facilitar la aprobación de esas leyes que no tanto solo el Gobierno, sino altas esteras consideran indispensables.

Ya sé que no se sabrá agradecer esta conducta, pero me da lo mismo.

Otro periodista le habló de la obstructión de los agrarios a la ley de arrendamientos rústicos, que el presidente entiende que es complementaria de la Reforma agraria, preguntándole qué actitud iban a seguir los radicales.

—Pues nosotros la misma que ellos siguieron cuando nuestra

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

SUCESOS

Fatal imprudencia

A las tres y media de la tarde ha descargado sobre la ciudad una tremenda tormenta, acompañada de un fuerte viento y seguida de un gran aguacero.

¿Quiere usted pasar un buen rato y refrescar?

Visite su Cervecería Talismán

Paseo del Empecinado

El color de la camisa

Resortado y elegante lo tiene usted en MI TIENDA.—Sombrería, 3 y 5

El vecino de Torquemada, Gregorio Carretero Martínez, de 57 años, viudo, se dirigió ayer a las cinco, de la tarde, a la estación del ferrocarril, acompañado de un individuo a quien conoce de vista, por haberle hallado en Venta de Barrios.

Al llegar a los alrededores del fielato se desató Gregorio de la americana y de una trama y se las entregó al desconocido mientras evacuaba una necesidad y al regreso, no le conoce natural, que el sujeto en cuestión había desaparecido con la manta y la americana y 40 pesetas que guardaba en un bolso de ésta.

El perjudicado, puso el hecho en conocimiento de la comisaría, que ha pasado el apartamento al juzgado.

Pensión Venancia

Casa fundada el año 1887

Recomendable para estables y veraneantes

Pensión completa desde 5'50 pts.

Vitoria, 22 y 24 - Teléfono 646-X

A. RETES.-Pintor
Sanz Paster, 4

A la una de la tarde del 24 del actual, en el kilómetro 31 de la carretera de Cereceda a Laredo, un automóvil, de turismo, atropelló al ciclista Francisco Ordóñez de 27 años, vecino de Bárcena de Pienza, quien resultó con una herida de pronóstico reservado en el parietal derecho y a máquina desrozado.

CONAC
Tres Perlas
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Un agente de policía y un guardia de seguridad, han detenido en la estación del ferrocarril, a Juan José Montero Pérez (El Viejo), de 51 años, de Valladolid, conocido carterista, y a Dordóteo

Díaz Calzada, (El Aranjuez), de 21, maestre, que ha sufrido varios arrestos. Ambos, han ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

CAZADORES

Los mejores calzados para este deporte en casa Pérez, San Pablo, 12, (entre Corres).

4 Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero?

Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 65, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro o de 14 kátales y completa garantía.

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 532.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD

Mayo surtido y más económico en MI TIENDA.—Sombrería, 3 y 5

San Roque Jerez Quinada. Es travallado invento.

Yo, desde que lo he visto, Estoy loco de contento,

Pues oigo decir a todos, Que he ganado cien por ciento.

GRAN APERTIVO TÓICO RECONSTITUYENTE DE USO GENERAL MUY AGRADABLE.

Propietario: Tejada y Compañía (S. S. S.)

Representante: LUIS BABIN, dona Jimena, 16, Burgos.

EXCURSIÓN A SAN SEBASTIÁN

El día 30 de Julio, de 1933, Precio, del billete, 20 pesetas.

Salida, cuatro de la mañana, de la Plaza Mayor.

Lugar de recoger las tarjetas, Hojalatería Riveras, Avellaneda, número 5.

EXCURSIÓN A SANTANDER

Día 30, -13 pesetas ida y vuelta

Informes: Plaza Mayor 41 y Cuchillera, Ibáñez, Hondillo.

La inscripción se cierra el viernes, a las siete.

La novísima instalación de laboratorios de «Photo Club» permite servir

GRATUITAMENTE

el revelado de rollos a sus clientes compradores de películas.

Como novedad de la temporada y en obsequio a sus clientes la casa «Photo Club»

REGALO

una prueba tirada en el nuevo papel virado en verde y un artístico álbum con tapas de oro con cada rollo, entregado para su revelado y positivado

en el taller y a su cliente.

COMPRARIA

cochecito económico, de ocasión y de 5-7 H. P.

Diríjase, con detalles y precio mínimo, a Felipe Sánchez Valderrama (Ma-

rrid).

GRAN QUINCENA BLANCA

Del 1 al 15 de Agosto

en

EL "BON MARCHE"

(Sucursal de "Los Zamoranos", de Haro)

ALMONEDAS

ALMONEDA de muchos muebles, sencillas e lujosas, comedores, dormitorios,

vitrina, alfombras, sillerías, objetos de arte, antigüedades, etc. Pasaje de la Flora, número 12, segundo, habitación número 4. Horas: de diez a una y de cuatro a seis.

ARRIENDOS

FINCAS rústicas, arriendo unas 120 fachadas en los Barrios de Colina, Informes, almacén de Cereales, Liana de Afuera, 11, Burgos.

HABITACIÓN amueblada, sitio céntrico se alquila, Razón, Liana de Afuera, 7, primero, izquierda.

CAZA, se arrienda la del monte de Valbuena, de Río Pisueña, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puerto, con hermosa carretera que atraviesa la finca. Referencias e informes, Apartado 55, Palencia.

SE ALQUILA barato, un almacén mediano y otro pequeño. Informes, Barrio Jimeno, 19, portería.

AUTOMOVILES

WHIPPET y Fiat, 8 HP. ambos condución y perfecto estado. Progreso, 16.

VENDESE coche Peugeot, cinco caballos, seminuevo. Informar, Progreso, 16, taller de carrocerías.

VENDO Hudson familiar amplio, siete plazas, conducción interior, impecable estado. 8,500 pesetas. Diríjase, Balneario de Valdeleja.

SE VENDE moto, cuatro H. P., seminueva, barata, a toda prueba. Razón Benito Gutiérrez, 3, almacén.

VENDESE automóvil Esev, seis cilindros, conducción interior, 21,000 kilómetros. Informarán, Luis Vivar, Salas de los Infantes.

SE ARRIENDA barato, un almacén mediano y otro pequeño. Informes, Barrio Jimeno, 19, portería.

PERDIDAS

EXTRAVIO macho negro, morro negro.

herido. Gratificará, Gabino Mata, en Villorreal.

PERDIDA cartera perdida, desde Santa Clara (por el Mercado) a la Quinta. Gratificará devolución en Santa Clara, 20, primer.

SE ARRIENDA barato, un almacén mediano y otro pequeño. Informes, Barrio Jimeno, 19, portería.

COLOCACIONES

SEÑORA de 50 años, con un hijo mayor, para asistir a persona sola. Huerto del Rey, 15, 2º.

CHOFER de 21 años, se ofrece. Razón: San Cosme, 32, 4º.

SE NECESITA joven, buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse, 22, 23 y 24, de dos a cuatro, en calle Valladolid, número 10, cuarto, número 11.

DEPENDIENTE de peluquería se necesita bien impuesto en caballeros y cortes de pelo de señora, inútil presentarse sin estas condiciones. Bretón de los Herreros, número 30, entrepuerto, Logroño. Santiago Guergue.

EXTRAVIO de peluquería se necesita bien impuesto en caballeros y cortes de pelo de señora, inútil presentarse sin estas condiciones. Bretón de los Herreros, número 30, entrepuerto, Logroño. Santiago Guergue.

CONSERVAS de pescados de todas clases se preparan cajas surtidas; productor Albo, etc., consulte precios Almacenes Ignacio Palacios.

CONTRATISTAS de obras, arena especial, blanca, tratar, en Timoteo Conde, en Penahorada.

ACEITES extra finos refinados y filtrados, primeras calidades. Almacenes Ignacio Palacios.

PERRA de caza, perdiguera, pura raza, de siele meses, se vende. Informar, Pregoso, 23, habitación número 4.

ALMACENES Ignacio Palacios. Bacalao, tamaños crecidos superior, arroz, garbanzos, etc.

COCHE de niño, seminuevo, se vende. Razón Lain Calvo, 36, portería.

GALLETAS Artiach todos los surtidos a precio de pública, siempre existencias. Almacenes Ignacio Palacios.

COCHE de niño, seminuevo, se vende. Liana de Afuera, 13, 2º derecha.

SE VENDE tartana aparejada, Tomás Clara, en San Pedro de la Fuente, 1, o Huerto del Rey, 19.

FLIAN Tamata el mejor postre, sano, exquisito, instantáneo, concesionario exclusivo Almacenes Ignacio Palacios.

SIDRA Asturiana, superior y confit, y champagne Gaitero. Almacenes Ignacio Palacios.

COCHE de niño, seminuevo, se vende. Liana de Afuera, 13, 2º derecha.

SE VENDE tartana aparejada, Tomás

Clara por el Mercado) a la Quinta. Gratificará devolución en Santa Clara, 20, primer.

SE ARRIENDA barato, un almacén mediano y otro pequeño. Informes, Barrio Jimeno, 19, portería.

VENTAS

SEMINILLAS de todas clases Almacenes Igacio Palacios.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtidor y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestra y presupuesto. Drogería Marcos.

CONAC licor, anisados, Vermouth, con sus precios indicando cantidad de compra. Almacenes Igacio Palacios.

SE VENDE casa con huerta, bien soleada, producto líquido siete por ciento, y renta anual 3,000 pesetas. Informar, Quintana Molino, 3.

ANIS las Cadenas de finísimo paladar, obtendrá economía, en Almacenes Igacio Palacios.

SE VENDE dos perras de caza, Razón Cid, 20, bar.

SIDRA Asturiana, superior y confit, y champagne Gaitero. Almacenes Ignacio Palacios.

COCHE de niño, seminuevo, se vende. Liana de Afuera, 13, 2º derecha.

FLIAN Tamata el mejor postre, sano, exquisito, instantáneo, concesionario exclusivo Almacenes Ignacio Palacios.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y sombreros. Casa Saiz, Sombrería, 4.

VARIOS

SACERDOTES Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y sombreros. Casa Saiz, Sombrería, 4.

SUCESOS

Fatal imprudencia

Ayer a última hora de la tarde, al pasar unos chicos por el cruce de la carretera de Valladolid y la línea del ferrocarril Santander-Mediterráneo, se encontraron con que junto a un poste de energía eléctrica se veía el cadáver de un muchacho.

Inmediatamente participaron lo que ocurría al fielato de dicha carretera, desde donde se avisó a la guardia municipal que a su vez dio cuenta del hallazgo al juzgado.

Este se hizo inmediatamente en movimiento, personándose en el lugar del suceso, donde comprobó la noticia, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

Estas dieron como resultado la averiguación de que el muchacho muerto se llamaba Juan Simón Castrillo, tenía 14 años y vivía con una hermana suya accidentalmente, la cual residía en Bella Vista, junto a la fábrica de curtidos del señor Alameda.

De las diligencias practicadas se deduce que al muñeco, hallándose en el lugar mencionado, se le ocurrió encaramarse a lo alto de un poste de energía eléctrica, tropezando con la mano un cable.

La descarga fue simultánea al contacto y el infeliz muchacho murió electrocutado.

El juez, señor Vicente Tutor, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, después de certificar la muerte el médico forense don Emilio Ruiz Domínguez.

Las diligencias practicadas se deduce que al muñeco, hallándose en el lugar mencionado, se le ocurrió encaramarse a lo alto de un poste de energía eléctrica, tropezando con la mano un cable.

La descarga fue simultánea al contacto y el infeliz muchacho murió electrocutado.

El juez, señor Vicente Tutor, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, después de certificar la muerte el médico forense don Emilio Ruiz Domí

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se pagó:

Trigo Manitoba 80 reales fanega.

Idem catalán, 70.

Idem rojo, 64.

Cebada, 38.

Yeros, 65.

Títulos, 63.

Centeno, 28.

Avena, 28 a 29.

Alholvas, 40.

Esparraca, 48.

Garbanzos 130.

Idem regulares, 60.

Harina primera, saco 61 pesetas.

Idem medianas, 50.

Salvado, saco, 6.

Salvadillo, 5,75.

Comidilla, 13.

Harinilla, 16.

Patatas arroba, 1,00.

Lana lavada, a 37 pesetas arroba.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de un kilo, 0,60 pesetas.

Idem de dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 2,50 y 3,00 pesetas.

Idem blando, 1,50 y 1,75.

Huevos, a 2,00 y 2,10 pesetas docena.

Gallinas, 14 a 15.

Gallos, 7 y 8.

Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.

Conejos caseros, a 5 y 6.

Patatas encarnadas 0,15 y 0,20 pesetas

kilo.

Idem blancas, 0,10 y 0,15.

Lechugas, a 1,25 docena.

Naranjas, 0,50 y 0,75 docena.

Alberichigos, 0,80 y 0,90.

Alubias, 0,30 y 0,40.

Melocotones, 1,50.

Pericos, 0,60.

Peras, 0,75.

Ciruelas 0,90.

Pescaderías Viver

Merluza, 2,80 pesetas kilo.

Pescadilla, 1,20.

Sardina 0,80.

Anchoa 0,30.

Bonito, 2,00.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 40

De la provincia

SEDANO

Trigo alaga, 79 reales fanega.

Idem mocho, 68.

Idem rojo, 68.

Cebada, 40.

Muelas, 51.

Yeros, 62.

Patatas nuevas, 5 reales arroba.

Huevos, 1,75 pesetas docena.

Cerdos al destete, de 180 a 210 réales uno.

Idem de seis meses, 400 arroba en vivo.

Carneros, 200.

Lana blanca fina, 15.

Idem negra basta, 10.

Pieles de cabrito, 14.

Idem de cordero, 4.

ARANDA DE DUERO

Trigo especial, 47 pesetas los 100 kilos.

Idem primera, 46.

Idem corriente, 45.

Centeno, 37.

Cebada, 32.

Algarrobas, 28.

Muelas, 28.

Yeros, 28.

Avena, 27.

Lentejas, a 1,25 y 1,40 el kilo.

Garbanzos superiores, 2,00.

Idem regulares, 1,80.

Idem medianos, 1,75.

Alubias, 1,40.

Harina extra, 50,00 pesetas los 100 kilos.

Idem primera, 56.

Idem segunda, 54.

Aceite, 1,75 el litro.

Vino blanco, 0,60.

Idem tinto, 0,50.

Idem claro, 0,60.

Vinagre, 0,50.

Patatas nuevas, 0,30 pesetas kilo.

Idem añejas, 1,00.

Salvados, saco corriente de 34 kilos y medio, 6,00 pesetas.

Comidilla, saco corriente de 36 kilos y 8 pesetas.

Harinilla, saco corriente de 58 kilos 15,00 pesetas.

¡¡ATENCIÓN!!

Alpargatas con piso de goma y en lomas de todos los colores, desde 50 hasta 90 céntimos par (según medida).

De venta, en los portales de la calle de la Paloma, número 29 (sucesor de Dorronsoro).

OTROS MERCADOS

ALCAUDÍA

Trigo.—La desanimación y flojedad siguen siendo las principales características de nuestro mercado triguero; hay una abundante oferta que no logra atraer la atención de los compradores, pues estos por el momento se hallan suficientemente abastecidos y alargan lo posible el plazo de suspensión de compras, obligados en parte, porque sus necesidades por ahora, son muy escasas, al moverse poco sus harinas y derivados y en espera también de que los trigos muertos vayan saliendo a los mercados y ver con certeza, la orientación que éstos imprimen al negocio.

La oferta de partidas de linea Avilacede hoy por 43 a 45,50; Cantalapiedra, y Fresno, 45,50; Nava del Rey, 46 y Palencia, 42 a 45. Todo pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

Nuestros mercados locales del detalle, cesanidos, siendo la mayor parte de los días nulas las entradas. Hoy tampoco hubo entradas.

Centeno.—Se reciben ofertas por partidas de Extremadura a 30 pesetas los 100 kilos Salamanca, Segovia y Avila a 32 idem.

Cebada.—Los tenedores de partidas de líneas Segovia, Avila, Ariza y Palencia ofrecen éstas por 25,50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

Habas.—De Extremadura se reciben ofertas de partidas, por 38 a 33,50 pesos los 100 kilos.

YEROS.—De la linea de Ariza se sigue recibiendo ofertas de partidas a 35 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

ALCANIZ (Teruel)

Colizaciones:
Trigo de monte, a 50 pesetas los 100 kilos.
Idem de huerta, a 47.
Cebada y avena, a 33.
Maíz, a 40,50.
Judías, a 185.
Carne de carnero a 4,20 kilo.
Idem de cordero, a 3,60.
Idem de cabrito, a 4,20.
Acelote, 1,75.
Patatas, a 0,20.
Carbón vegetal, a 0,20.
Idem mineral, a 101 los 1,000 kilos.
Harina fuerte, a 67 pesetas los 100 kilos.

TERUEL

Trigo.—Mente primera, a 46 pesetas.
Corriente, a 42.

Huerta a 40.

Todo pesetas los 100 kilos.

Granos para pienso.—Avena, a 28.

Maíz, a 36.

Cebada, a 23.

Vinos.—Tinto, 0,40 litro.

Clarete, 0,40 idem.

Corriente, 1,00 idem.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Precios:

Trigo, fanega de 94 libras, 80 reales.

Cebada, fanega de 70 libras, a 38.

Algarrobas, fanega, de 94 libras, 50.

Huevos, 2,40 docena.

Patatas, 2,25 arroba.

Vino blanco, 9 pesetas cántara.

Idem tinto, 8.

FROMISTA (Palencia)

Págase:

Trigo, 69 y 70 reales fanega.

Cebada, 32.

Avena, 24.

Taquimecas Guerra.-Contestaciones

Organización y documentación. Por capitán Paner, del Ministerio

8 pesetas: a reembolso, 9

ACADEMIA CASTILLA.-C. Atocha, 4 triplicado.-MADRID

PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

Todos nuestros alumnos subalternos Ejército han ingresado

INTERESES DEL LABRADOR

Por la unión de los labradores

Gratitud por justicia

Los pequeños labradores y ganaderos de la provincia de Burgos, socios de Acción Agrícola-Burgalesa, con la nobleza de miras que siempre distinguieron a esta Sociedad, han visto con gran satisfacción y se aprecian a demostrar su gratitud blason de nobleza y honradez con que siempre se distinguió el campesino de esta meseta castellana, a los excelentes señores ministro de Hacienda y gobernador civil de la provincia y al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la misma, por haberlos concedido y reconocido la justicia que teníamos demandada en las instancias elevadas al efecto, en las que solicitábamos se prorrogase el plazo de la cobranza del segundo trimestre de la contrucción, sin recargos, por falta de numerario, precaria situación que los labradores padecemos, por la depreciación de nuestros productos, lo que hemos conseguido debido al gran celo y a las incansables gestiones hermosas por la Junta Directiva de Acción Agrícola-Burgalesa y al digno presidente de la Junta de Ganaderos de la provincia los que velando constantemente por los intereses de todos sus asociados, nos descansan hasta ver de conseguir lo que en justicia siempre reclamaron para el bien económico de los mismos.

Por lo tanto, todos, absolutamente todos, hemos de demostrar nuestra gratitud para con dichas autoridades y decirles que el camino recto de la justicia, siempre fué el mejor a seguir para hacer Patria, esperando que en lo sucesivo presigian por el mismo, hasta ver de conseguir que por todos se respeten y se cumplan las Leyes decretadas, en las cuales nos amparamos, así como en el gran celo que viene demostrando la primera autoridad de la provincia, el señor gobernador, el cual, con un gran acierto, labora

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



En esta Casa se vende el somier "Nanancia"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará muchísimo dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Ven al nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fértil y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, Enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios, etc.

Miles de enfermos curados, garantizan el éxito del tratamiento.

¿Pruebas?... Lea usted el siguiente testimonio: Don Leandro Santidrián, natural de Quintanilla Escalada, provincia de Burgos, nos escribe: «Por espacio de un año padecí terribles dolores de Reuma Crística. A consecuencia de esto quedé impossibilitado en cama sin poderme mover. Con ninguna medicina encontraba alivio, y viéndome desesperado de tanto sufrir, la familia me llevó a Valdelateja. Los primeros días tenían que desnudarme, meterme en el baño, etc. Enseguida empecé a notar mejoría. Los movimientos ya no me desataban tan grandes dolores. A los dos meses me encontraba completamente curado. Han transcurrido dos años y no he vuelto a resentirme. Y en agradecimiento, lo hago público para bien de los enfermos que padecen del Reuma».

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos, que salen desde la calle de Vitoria, número 2.

Hoteles a todo confort. Precios: 10 y 12 pesetas para bañistas, y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas. Temporada oficial, 20 de Junio al 30 de Septiembre.

TRILLADORES IDEALES

Muy prácticas. Muy perfectas. Muy económicas. Sólidas. Sencillas. Bonita presentación y gran rendimiento



SIERRAS ALAVESAS--Vitoria

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

"MALDITA"

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregarán un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.

COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grases Vidal, dos tomos, pesetas 8.

UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.

EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.

CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.

LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.

LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE,

JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servímos a reembolso. Necesitamos correspondencia: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(422)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

nuestros particulares negocios, sino lo que tiene relación con los criminales a quienes se persigue. Muchas veces os dejáis arrebatar, habláis con demasiada vehemencia, y decís lo que conviene callar, pero ahora es preciso que os domineis siquiera, porque así lo exige el decoro.

La joven se volvió al alcalde y le dijo gravemente:

—Caballero, os agradezco mucho que hayáis venido para hablar de mi grave asunto que a todos nos preocupa, porque es imposible que seáis justo si la verdad no conocéis.

—Y justo quiero ser. Comprendo que ha de molestaros esta conversación.

—Os equivocáis.

—Pues me felicito.

—Yo también tengo que pedir justicia, y así lo hubiera hecho si mi tutor

era muy difícil.

—Si me mandáis callar...

—Sí.

Se estremeció el viejo ruín.

En aquellos momentos su situación era muy difícil.

—Ciertamente.

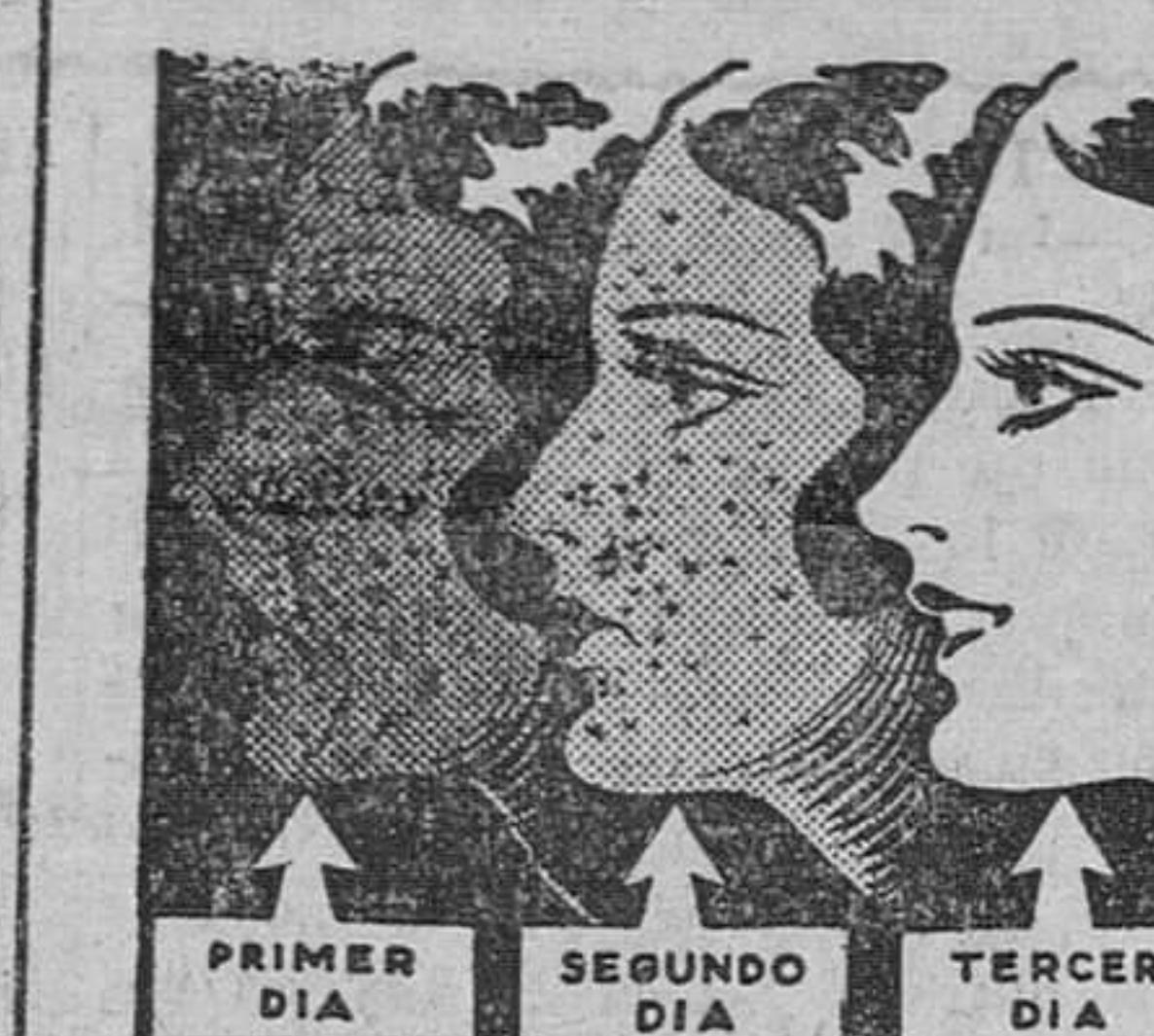
—Para evitar repugnantes abusos, tu-

Los Males de Pies desaparecen



¡en 3 minutos!

Una Nueva Piel En 3 Días



PRIMER DÍA SEGUNDO DÍA TERCER DÍA

Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y oscuro provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasiestas que no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de sumergiéndolos sencillamente en un baño de Saltratos Rodell. El dolor cesa inmediatamente gracias a estas sales oxigenadas que penetran por los poros, y en tres minutos desaparecen los complejos la quemazón y hinchazones. Los callos se reblandecen hasta el punto que es fácil arrancarlos de cuajo sin dolor y sin peligro. Al mismo tiempo pueden usarse zapatos de más reducidas dimensiones y andar todo el día bailar durante una noche entera con total comodidad.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio modico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de Específicos.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisense, blanca (sin grasa) penetra enseguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel obscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, fa piel más aergaminada se tonifica y se refresca. Un aspecto aceitoso y fa brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca (sin grasa) contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas predilectos.

Procure a la piel en 3 días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalon blanca cada mañana.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con tales de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, flotante, descenso de estómago, evantraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el dia 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El dia primera, a 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. Martínez

Lain-Calvo, 12.- Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
series de hojas cambiables rayados
de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID

Aceros

Hierros

Carbones

Ferretería

Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd catalogo gratis MARRODAN Y REZOLA Y LACRÓN

Pida presupuesto gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Bombas

Motores

«Otto Deutz»

Maquinaria de panadería

panadería

Casa Munguia

[Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños]

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 1, Burgos

Teléfono, 603-R

Teléfono, 234

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas

Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas